

Proceso: REGULACION DE VISITAS
Demandante: ANDRES FELIPE BERNAL LONDOÑO
Demandado: ANA MARIA MONDRAGON PLAZAS
Radicado: 500013110002-2021-00344-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 11 de octubre de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que ha transcurrido tiempo prudencial desde cuando se suspendió la audiencia (AD No. 42), para dar oportunidad a las partes para que allegaran sus cuestionarios de preguntas para interrogar al señor PERITO DE MEDICINA LEGAL, con los cuestionarios aportados, se dispone:

Fijar la hora 9:00 a.m. del día 22 del mes marzo del 2023, a fin de reanudar el trámite de la audiencia del 5 de agosto de 2022, en los términos y para los fines allí indicados.

INFORMACIÓN ESPECIAL:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022, el despacho en aras de garantizar la administración de justicia en conexidad con el principio de celeridad y eficacia, se permite hacer uso de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) con el fin de poder llevar a cabo tal audiencia.

Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario que, para llevar a cabo dicha audiencia, las partes y sus apoderados instalen el programa **MICROSOFT TEAMS**, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

Notifíquese y cúmplase

race

Proceso: REGULACION DE VISITAS
Demandante: ANDRES FELIPE BERNAL LONDOÑO
Demandado: ANA MARIA MONDRAGON PLAZAS
Radicado: 500013110002-2021-00344-00

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a82b798218dcd84e2c4194d1448521c32d0bc369c45b3c43f83b657aa7d219c**

Documento generado en 25/10/2022 02:13:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>